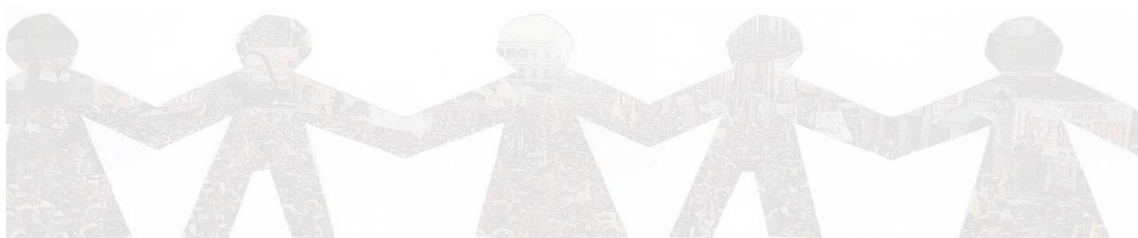


Universidad de Barcelona
Facultad de Geografía e Historia
Departamento de Geografía Humana
Programa de doctorado: “Pensamento geográfico y organización del territorio”
Bienio 2000-2002

LA VIABILIDAD DE LA AGRICULTURA FAMILIAR ASOCIADA: EL CASO
DEL REASENTAMIENTO SÃO FRANCISCO, CASCAVEL, PR, BRASIL

Tesis doctoral que presenta
MIRIAM HERMI ZAAR
Para optar al título de Doctor en Geografía Humana

Director de la tesis: Dr. Horacio Capel Sáez
Catedrático de Geografía Humana



Universidad de Barcelona
2007

CONCLUSIONES

En esta investigación hemos abordado diferentes temas que convergen en un punto, el mantenimiento de la agricultura familiar en el *Reasentamento São Francisco*. Estos temas de una forma o de otra se han desarrollado con el objetivo de dar sustentación teórica e histórica al estudio del caso que analizamos y que por esto nos permite elaborar algunas comparaciones entre lo que sucedió en Brasil y en España con relación a la evolución del movimiento cooperativista y a algunos aspectos referentes a las políticas agrarias vigentes en ambos países.

Igualmente nos permite elaborar un análisis de cómo las políticas agrícolas brasileñas influyeron en el uso, tenencia y estructura de la tierra, así como en la colonización del Oeste y Sudoeste de Paraná a partir de la década de 1940. Son aspectos que se reflejaron en el modo de vida de los agricultores y debido a esto han sido tratados aquí. El objetivo es que las conclusiones obtenidas con relación a los agricultores del *Reasentamento São Francisco* sirvan de punto de partida a otras investigaciones, hasta ahora escasas, pero que igualmente contribuyan a los innumerables estudios existentes sobre la agricultura familiar en Brasil y en el resto del mundo.

Empecemos por una caracterización general. En nuestras visitas a las fincas y durante las entrevistas que hicimos tuvimos la oportunidad de constatar que estos agricultores tienen como características el trabajo exclusivamente familiar, y la práctica del policultivo asociado al ganado lechero, casi siempre con especialización en uno o dos productos que destinan al mercado. Debido a estas características, quizás podríamos arriesgarnos a decir que se asemejan a sus padres y abuelos, campesinos más o menos integrados en el mercado regional del Sur de Brasil o de otros países europeos de los que emigraron a finales del siglo XIX o inicio del XX. Sin embargo, en otros rasgos difieren totalmente, ya que poseen una familia reducida, están plenamente integrados en el mercado regional y nacional, y viven en un reasentamiento, que por la proximidad de las fincas facilita su relación. Estos factores les dan peculiaridades con relación a generaciones pasadas, y en el caso de la última característica (reasentamiento) con otros agricultores familiares.

Con una estructura similar a de los demás agricultores familiares del Oeste y Sudoeste de Paraná, antes del proceso de expropiación, vivían en comunidades formadas espontáneamente y que utilizaban la infraestructura social de los pueblos más cercanos. Las relaciones que unían a los miembros de cada comunidad eran más sociales que económicas y las comunidades no estaban articuladas entre sí.

Sus características principales eran el trabajo familiar en la explotación, la pequeña propiedad y la manutención del policultivo a pesar del *boom* de la soja. Las diferencias existentes entre ellos eran principalmente el tamaño de la explotación y la forma de la apropiación de la misma, que podía haber sido a través de compra (propietarios), mediante contratos de arriendo (arrendatarios), por una ocupación (*posseiros*) o aún, como jornaleros. Son diferencias importantes que ampliaban o reducían la posibilidad de su mantenimiento en las explotaciones.

Como hemos visto en el capítulo siete, como consecuencia de la construcción de la *Hidroeléctrica de Salto Caxias*, estos agricultores tuvieron que hacer frente a una nueva realidad, por lo que se trazaron un objetivo común, organizarse para exigir expropiaciones justas.

El resultado fue una ardua confrontación que dio como resultado la formación de reasentamientos, y en éstos las comunidades fueron dotadas de otras características. Trasladadas las familias, mantuvieron la vecindad anterior, implantaron el trabajo colectivo siempre que fue necesario, y crearon asociaciones y una cooperativa de crédito lo que les confirió las características específicas que hemos estudiado en el transcurso de esta investigación.

El pilar sobre el cual se organizaron las asociaciones (el reasentamiento) aportó igualdad de posibilidades, y consecuentemente, mayor homogeneidad al grupo original de 238 familias que fueron instaladas en el *Reassentamento São Francisco*. A partir de este momento todos los agricultores se convirtieron en propietarios de las tierras en que trabajan, con superficies proporcionales a la cantidad de miembros de la familia. Además, debido a la forma de cooperación existente, todos pueden asociarse para la compra de abonos, semillas o máquinas y equipamientos agrícolas y recibir asistencia técnica, lo que amplía considerablemente los

conocimientos principalmente a los que, por las situaciones que se encontraban anteriormente, no podían acceder a ella.

A esto se sumó, lo que nos pareció más importante, el aprendizaje que este proceso les trajo: agricultores que ante dificultades consiguen organizarse y reivindicar sus derechos. Además, el proceso de expropiación y organización en asociaciones solidarias colaboró muchísimo a la formación de una mentalidad abierta al progreso responsable con el medio ambiente y al desarrollo de la vida comunitaria.

Son peculiaridades que intervinieron en la forma de cultivar, de pedir préstamos, de comprar insumos y vender los productos agropecuarios, y consecuentemente en la forma de mantenimiento de la explotación y de sus miembros.

Se trata de una cooperación moderna, que, así como la conocemos actualmente tiene una larga historia. Sus orígenes se remontan al siglo XVIII y tuvo una importante expansión a partir de los resultados obtenidos con las primeras experiencias fomentadas por la generación de socialistas utópicos formada por Saint Simon, Robert Owen y Charles Fourier, de un lado, y por teorías ácratas creadas y divulgadas por Proudhon, Bakunin y Kropotkin, y las revolucionarias de Marx y Lenin entre otros. Se multiplicaron en toda Europa y que fueron llevadas al Nuevo Continente por los emigrantes.

Cooperativismo en Brasil y en España, una perspectiva comparada

Un análisis comparativo nos permite observar que la evolución del movimiento cooperativo en España y Brasil se asemeja en muchos aspectos. En España, la Ley de libertad de industria y derecho general de asociación aprobada por las Cortes de Cádiz en 1813 estimuló el surgimiento de asociaciones como la de Tejedores de Barcelona creada el 17 de marzo de 1840 o la Cooperativa *Proletaria*, creada en Valencia en 1856. Paralelamente, comenzaron a introducirse las ideas de los socialistas utópicos y la constitución de los “falansterios”, algunos de los cuales se transformaron en cooperativas. Las primeras influencias de Charles Fourier, llegaron a España, a través de Joaquín Abreu y Fernando Tortosa, el último de los cuales creó dos revistas cooperativistas. En la primera, denominada *La atracción* difundió los principios de Fourier, y en la segunda, *Organización del Trabajo*, publicada en 1847, las ideas

de Saint Simon, Louis Blanc y Proudhon. También contribuyó a la difusión de las ideas de Proudhon, el federalista catalán Pi i Margall con su obra *La Reacción y la Revolución*, publicada en 1854.

En Brasil las teorías que fundamentaban la cooperación llegaron con los inmigrantes europeos, que debido al aislamiento y la carencia de infraestructura en algunas regiones a colonizar, formaron, a partir de experiencias fourieristas difundidas en sus países de origen, las primeras asociaciones de cooperación integral que entre 1840 y 1895 se multiplicaron por centenares de actividades asociativas de amparo mutuo, asistencia sanitaria, organización de actividades deportivas, musicales, artísticas, etc.

De estos ensayos utópicos a un movimiento apoyado y regulado por leyes específicas pasaron bastantes años. En España, aún en el siglo XIX, la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 representó un primer intento de solución sistemática al someter a sus preceptos las cooperativas de producción, crédito y de consumo. Se estableció cómo había de constituirse y funcionar una asociación cooperativa en su aspecto legal, además de cómo quedar amparada su existencia. Con su promulgación, hubo un florecimiento de estas organizaciones.

Pocos años más tarde, la Constitución Brasileña Republicana promulgada en 1891 aseguró a los trabajadores el derecho a la asociación en sindicatos y cooperativas, dando el primer paso hacia la legalización del cooperativismo brasileño, ya que la anterior Constitución de 1824 prohibía las corporaciones de oficio y cualquiera otra tentativa asociacionista.

Algunos años más tarde, en España se promulgaron dos leyes de gran importancia. Se trata de la Ley de Pósitos Agrícolas de 23 de enero de 1906 y de la Ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1906. Fue con esta última y la Ley de Asociaciones de 1887 que se produjo el primer salto cualitativo para la consolidación de las cooperativas en todo el territorio español, al crear el marco jurídico que iba a permitir sentar las bases de su desarrollo. Aunque en las áreas urbanas e industriales la importancia de los movimientos obreros fue mayor, en el campo las nuevas medidas de apoyo con una clara influencia de la Iglesia Católica supusieron un punto de partida para la creación de cooperativas en las cuales los pequeños agricultores superaban tanto las restricciones de su individualidad, como sus insuficiencias técnicas y económicas.

En realidad se trataba de acercar un gran movimiento innovador, ya consolidado en Europa, a la realidad española, aunque con cierto retraso e influido por las ideas sociales y políticas de la Iglesia Católica que desempeñaron un papel fundamental. Fue hasta el año 1942 la norma a que se acogió el cooperativismo agrario. Estuvo vinculado a la necesidad de leyes que amparasen la expansión de los cultivos, la introducción de nuevas técnicas agrícolas, y la sustitución de los viejos sistemas de explotación agraria y de relaciones laborales.

En Brasil, los Decretos Ley 979 de 1903 y sobre todo el 1.637 de enero de 1907, el texto legal por excelencia, que marcó el inicio de la legislación cooperativista tenía como objetivo principal permitir a los profesionales de la agricultura e industrias rurales la organización de sindicatos para la defensa de sus intereses. De esta forma legisló sobre la organización de sindicatos y cooperativas previendo que éstas pudiesen organizarse en sociedades anónimas, en nombre del colectivo o comandita, regidas por las leyes que regulaban el decreto. También previó la organización de federaciones de cooperativas y la constitución de cooperativas de crédito agrícola, de responsabilidad personal, solidaria e ilimitada de los asociados. Presentaba diversas características básicas que en 1932 serían incorporadas a la legislación específica sobre sociedades cooperativas, entre ellas las normas de los Pioneros de Rochdale.

Destacaron asimismo en el aspecto legislativo la Ley 4.984 y el Decreto Ley 17.339 que firmados en 1925 y 1926 trataron de los Bancos Luzzatti y de las Cajas Rurales Raiffeisen, creando y estimulando su expansión.

De vuelta a España igualmente merece destacar la Ley de Asociaciones Profesionales publicada el 8 de abril de 1932, con que la II República hizo posible la creación de más de 300 asociaciones profesionales. Para acogerse a los beneficios que la ley les proporcionaba, muchos campesinos dejaron los sindicatos agrarios católicos para filiarse a estas asociaciones. En Cataluña, la ley de Bases de la Cooperación y la Ley de Cooperativas y Mutualidades aprobadas en 1934 supusieron también importantes avances en estas áreas.

Entre 1936 y 1939, durante la guerra civil española, las Colectividades Campesinas (unidades socialistas de producción) originadas con el movimiento anarcosindicalista estuvieron en plena actividad y representaron una forma peculiar de organización comunitaria que desapareció a partir de 1939 con el triunfo de la dictadura.

En Brasil, el Decreto 22.239 de 1932 aprobado por el gobierno nacionalista de Getulio Vargas se transformó en la primera ley fundamental que se basó en la doctrina rochdaleana y garantizó a las cooperativas un margen razonable de libertad de constitución y de funcionamiento. La Constitución Federal de 1934, que vino a continuación, también garantizó la libertad de asociación y de su disolución solamente por sentencia judicial, mientras el Decreto Ley 24.647 revoco el anterior Decreto 22.239/32 y el cooperativismo libre fue sustituido por el cooperativo sindicalista, asegurando la pluralidad y la autonomía sindical.

Sin embargo, la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional y el Decreto de “estado de sitio” que se extendió de 1937 a 1945 trajo a los sindicatos un periodo de amplio control estatal, un control que no frenó la proliferación del número de cooperativas agrícolas de 1º grado y la creación de las primeras federaciones. La promulgación de la Constitución Federal en 1946, trajo la vuelta a la libertad de asociación que fue ampliada posibilitando la asociación profesional o sindical así como el derecho a huelga.

La toma del poder por los militares en 1964, implicó la aprobación de la Ley 4.595 y diversos Decretos Ley que reformaron el sistema bancario brasileño. Las consecuencias fueron la reducción del número de cooperativas de crédito en el País y para mayor control, la unificación de las cooperativas en dos grandes organizaciones nacionales.

Una medida que la dictadura procuró compensar con programas de estímulo a la creación de cooperativas y el desarrollo de estrategias para que las cooperativas agrícolas actuaran como agentes de incentivo a la modernización, al aumento de productividad y a la agroindustrialización.

España vivió también un largo período intervencionista durante el franquismo. En 1941, con el fin de eliminar todo vestigio de colectivización de la zona republicana (colectividades campesinas) se promulgó la ley sobre Integración de los Antiguos Sindicatos Agrícolas en la Organización Sindical. Toda la vida cooperativista se estructuró y se jerarquizó bajo la Organización Sindical del Movimiento y por supuesto, del Estado.

A continuación, en 1942 se creó la Ley de Cooperativas y con ella una nueva estructura organizativa que giraba en torno a dos ejes fundamentales, los Sindicatos de Rama y las Hermandades Sindicales. Sus posteriores Reglamentos de 1943 y 1971, posibilitaron al

Estado, a semejanza de lo que sucedió en Brasil durante las décadas de 1960 y 1970, controlar el cooperativismo agrario y al mismo tiempo transformarlo en agente de la modernización agrícola.

Se trató de un período en que en ambos países, la integración y el sometimiento de las cooperativas a los intereses del Estado, atacó frontalmente todo lo que fuese democracia cooperativa, federalismo, pluralismo ideológico, e impuso lógicamente los principios de autoridad, jerarquía y “federación” obligatoria.

Con la vuelta a la democracia (España en 1975 y Brasil en 1985), se produjo una proliferación de las estructuras de segundo grado y consorcios, especialmente en las regiones que el cooperativismo agrario gozaba ya de una importante tradición. En ciertos casos y con el objetivo de enfrentarse a los retos de la competitividad, se iniciaron procesos de fusión de cooperativas.

En España, con la Ley 3/1978 General de Cooperativas, y la promulgación en diversas Comunidades Autónomas de diferentes leyes de cooperativas hubo un avance significativo, al reconocer expresamente el desarrollo de actividades empresariales en este tipo de sociedad y el abandono de las referencias al mutualismo.

En Brasil, la actual Constitución de 1988, defiende y estimula la creación de asociaciones y de cooperativas que a partir de este momento no dependen de la autorización del Estado, siendo vedado a este su interferencia en el funcionamiento de las mismas.

Entre otras, la Resolución 1.914 de 1992 del *Conselho Monetario Nacional* reglamentó la constitución y el funcionamiento de las cooperativas de crédito y les concedió aperturas operacionales que superaron parte de las dificultades creadas por rígidas normas en vigor durante veintiocho años, desde las medidas de la Dictadura Militar que ilegalizaron las cooperativas de crédito en 1964.

Con el objetivo de ampliar los beneficiarios, la Resolución 3.958 de 2002 abrió la posibilidad de formación de cooperativas de pequeños empresarios, microempresas o emprendedores de mínima envergadura, responsables por negocios de naturaleza industrial, comercial o de prestación de servicios, incluidas las actividades del área rural.

A partir de la década de 1990 surge un fenómeno observado también en otros países: comienza a germinar una nueva “forma social de producción” cuya tendencia es crear una línea alternativa al cooperativismo convencional.

En España, la Red estatal de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) se constituyó en la ciudad de Córdoba el 30 de abril de 1995, como órgano aglutinador de los diferentes sectores de la economía alternativa y solidaria que venían formándose en este territorio.

El objetivo es luchar por la transformación de las estructuras del comercio internacional, no solo con la comercialización a través de canales alternativos de la producción, sino que además, debe dotarse de instrumentos que hagan posible la participación y la creación de estructuras empresariales abiertas y democráticas, como el cooperativismo.

En Brasil, al inicio de la década de 1990, su origen estuvo vinculado a las condiciones socioeconómicas y políticas de la década de 1980 y al desempleo estructural. A esto se sumaron el aumento creciente de parcelas de la población que pasaron a depender, en mayor escala de actividades basadas en el trabajo realizado de forma individual, familiar o asociativa. Tuvieron un importante papel los movimientos sociales, sindicatos, ONG, organizaciones religiosas, ayuntamientos y gobiernos de izquierda que organizaron foruns, ferias, redes y muchas otras iniciativas que directa o indirectamente promovieron la unión de trabajadores vía asociaciones.

Como se puede comprobar la mezcla de apoyos fue evidente. De un lado, el apoyo político, formado por partidos de izquierda con tendencias socialistas o comunistas y de otro, el apoyo eclesástico, formado por ONG representantes de religiones cristianas como es el caso más sobresaliente, el ala progresista de la iglesia católica que creó la *Comissão Pastoral da Terra* (CPT). Con fundamentos diferentes y contradictorios se unen con el objetivo de dar apoyo a las masas trabajadoras, que en los dos casos representan el mayor número de miembros.

Entre los innumerables ejemplos de cooperativismo solidario está la ECOSOL (Central de Cooperativas de Crédito de Economía Solidaria), creada en 2002 y formada por cooperativas de crédito rurales y urbanas que funcionan como instituciones financieras locales autogestionarias y que representó un gran avance hacia el microcrédito. Posibilita, entre otros,

préstamos a pequeños agricultores a través del aval solidario lo que facilita muchísimo el acceso a estos¹.

A pesar de los múltiples aspectos en que se asemejan el cooperativismo brasileño y español, en la actualidad encontramos diferencias en lo concerniente a la vía solidaria. Mientras en Brasil, la economía solidaria organizada en forma de pequeñas cooperativas urbanas y rurales se expandieron ampliamente ya que fue la solución encontrada por desempleados o marginados por el sistema económico, en España, quizás por tener una sociedad más igualitaria, se difundieron principalmente la distribución y comercialización de productos elaborados en cooperativas solidarias localizadas principalmente en países subdesarrollados.

Una situación diferente de la brasileña en la que en diversas zonas agrarias lejanas o no a los centros económicos y dominada o no por empresas capitalistas y latifundios, el cooperativismo solidario ha tenido en los últimos años un avance sin precedentes. Su papel fundamental en la organización de los agricultores familiares y en su mantenimiento está haciendo que desempeñe, en parte, funciones que en la década de 1960 fueron atribuidas al cooperativismo “tradicional”.

Tres décadas más tarde, el sistema cooperativo “tradicional” y con aspectos empresariales excluye a los menos competitivos; sin embargo el planteamiento de la vía cooperativa solidaria es otro. Este tiene como meta fomentar el desarrollo social y por ello abarca a los pequeños agricultores con intereses comunes como la obtención de crédito o la compra y comercialización de productos. Para lo cual fomenta la formación de redes que, en diferentes puntos del país y unida a la esfera gubernamental, proveedora de créditos, ponen a disposición de los menos favorecidos condiciones adecuadas para que cultiven y comercialicen sus productos.

El futuro de la agricultura familiar

Dando continuidad a nuestro análisis comparativo, no podríamos concluir esta investigación sin antes tratar de un tema muy actual y ampliamente discutido, el futuro de la agricultura familiar, que está siendo cuestionado en los dos países, por circunstancias diferentes.

¹ Tratamos del tema de la ECOSOL y su filial CRESOL en el capítulo 9, y como el microcrédito actúa en el mantenimiento de los agricultores aquí estudiados en los capítulos de la III parte de esta tesis.

Circunstancias que en España están relacionadas con la necesidad de reducir la producción de alimentos, pero que en Brasil, está relacionado con las dificultades de mantenimiento de la explotación y la atracción que en muchos aspectos los centros urbanos ejercen desde las décadas de 1960/70.

Por esto, y después de haber estudiado el movimiento cooperativo y las políticas agrarias de ambos países (en España de forma menor), nos parece oportuno hacer algunos apuntes a partir de los que pretendemos señalar las principales diferencias entre los agricultores familiares de los dos países, y por consiguiente esbozar unos breves trazos sobre el posible futuro de ambos. Se trata de un tema complejo por varios motivos. Uno de ellos, y nos parece el principal, por esto nos detendremos en ello, es el contexto en que se encuentran los dos países y por consecuencia la política agraria que desenvuelven.

Si los objetivos a cumplir y las necesidades a suplir eran similares cuando en ambos países, las políticas estatales incentivaron la modernización agrícola en épocas no muy distante, en este momento, en que hace 20 años que España pertenece a la Unión Europea, las políticas agrarias son radicalmente diferentes en estos mismos países.

España, con la entrada en la Unión Europea tomó rumbos diferentes. La Política Agraria Común creada en una época en la que Europa era deficitaria en la mayoría de sus productos alimenticios (Tratado de Roma 1957) produjo, mediante intervenciones y ayudas, una política proteccionista que hasta 1978 incentivó el aumento de producción y de la productividad. Una política de precios mínimos y de garantías que contribuyó al crecimiento económico y proporcionó a los consumidores europeos una amplia gama de productos alimenticios de calidad a precios razonables, hasta el momento en que el aumento de la producción a un ritmo mayor que la demanda ocasionó la formación de grandes excedentes que se alejaron progresivamente de la capacidad de absorción del mercado y creó tensiones políticas y comerciales.

Con el objetivo de frenar estos excedentes agropecuarios, la PAC (Política Agrícola Común) fue reformulada en tres etapas diferentes. La primera entre 1980-85, la segunda entre 1985-91 y la tercera a partir de 1992. La meta era disminuir los gastos del Fondo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) que en mediados de los años 1980 ya sobrepasaban el 70 por ciento del presupuesto comunitario. Para esto, primeramente se establecieron una tasa de

corresponsabilidad para los agricultores que cultivaban cereales (3% sobre el precio de venta); cuotas para la producción de leche o de azúcar, y subvenciones para diversificar las explotaciones en cuanto a actividades relacionadas al turismo, artesanía y transformación y elaboración de productos.

Posteriormente se adoptaron otras medidas de reducción de producción. Entre ellas, ayudas económicas e indemnizaciones para los agricultores que redujesen la producción de excedentes en hasta un 20 por ciento; que dejarasen de cultivar hasta un 20 por ciento de la superficie útil de la explotación por un período mínimo de 5 años o que la destinasen al cultivo forestal; y el cese anticipado de la actividad agraria (pre-jubilación). En la elaboración del informe *Las perspectivas sobre la Política Agraria Comunitaria* (Libro Verde), el desarrollo agrario va ser sustituido por el desarrollo rural y la mejora de las rentas agrarias por la potenciación de la pluriactividad y de pluringresos.

En la última etapa de la reforma, iniciada en 1992 se intentaron combinar las necesidades de reforma de la PAC con las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT. El espíritu básico de la reforma residió en la voluntad de dismantelar gradualmente esta política proteccionista.

Entre los principales cambios estaba, además del establecimiento de cuotas a cada productor, la reducción de los precios agrícolas y la institución de pagos compensatorios en forma de ayuda directa al productor. Como forma de presionar el cumplimiento de esta cuota se estableció que la producción que superase la cuota no tuviera derecho a la *prima* (pago compensatorio).

Igualmente se destinaron ayudas para el desarrollo de actividades que promueven la protección ambiental, como la reducción de insumos, la práctica de la agricultura biológica, la reducción de la cabaña bovina u ovina y la formación de bosques en áreas antes destinadas al cultivo. A estos se añade la continuidad de programas de ayudas a la jubilación anticipada para los agricultores con más de 55 años y sin haber alcanzado la edad de jubilación y haber ejercido la agricultura como actividad principal durante diez años o más.

Son medidas que buscan la reducción de la producción y que ha provocado expresivos cambios en el medio rural en los últimos diez años. La reducción de la producción y el cese de

las actividades por motivo de jubilación anticipada, ha provocado el despoblamiento de zonas rurales.

Sin embargo en Brasil la evolución ha sido distinta. Se trata de un país en que los agricultores familiares representan casi un diez por ciento de la población total, son 4,2 millones de familias (cerca de 15 millones de personas) ocupando 84 por ciento de las explotaciones y empleando 70 por ciento de los empleos generados en el campo, y como consecuencia responsables por la producción de una parte importante de la alimentación consumida por los brasileños, “el equivalente a 40 por ciento del Producto Interno Bruto de la producción agropecuaria brasileña, así distribuidos: 84 por ciento de la yuca, 67 por ciento del fríjol, 58 por ciento del rebaño porcino, 54 por ciento de las vacas lecheras, 49 por ciento del maíz, 40 por ciento de las aves y huevos, 32 por ciento de la soja, entre otros”².

Después de la retirada de los subsidios que promovieron la modernización de la agricultura, las tímidas políticas agrarias adoptadas después de 1984, como lo fue la de la *Garantia de Preço Mínimo* (PGPM) no estimularon el aumento del área y de la producción agrícola. Más bien empujaron a los agricultores (principalmente los pequeños y medianos) y sus hijos hacia las ciudades o hacia las agroindustrias donde pasaron a trabajar bajo el *sistema de integración*, que perdura hasta hoy entre agricultores que crían cerdos y pollos y que cultivan tabaco.

Solo después de un vacío de más de diez años, hacia 1996 y tras presiones populares se creó en 1996 el *Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar* (PRONAF). Su perfeccionamiento en los últimos años ha posibilitado a los pequeños productores antes marginados, el acceso a créditos y micro créditos³.

Como se puede observar, aunque el movimiento cooperativista se desarrolló en ambos países de forma similar, las políticas agrícolas, a partir de la entrada de España en la Unión Europea no presentan similitudes. Se encuentran en contextos diferentes que deben ser considerados si queremos elaborar algún planteamiento sobre las posibilidades del abandono de las prácticas agrícolas y del despoblamiento de las áreas rurales en ambos países.

² Según palabras de Assis Miguel Couto diputado federal por el *Partido dos Trabalhadores* (PT) publicadas en *Revista Cresol*, de marzo 2005, p. 54. Estos datos también están disponibles en la página Web del *Ministerio de Desenvolvimento Agrário* <http://www.mda.gov.br/saf>

³ Tema desarrollado en el capítulo 4.

En España, como hemos visto, esta posibilidad no solo existe, como, hasta un punto ya se produjo. Creemos que las cuotas fueron las mayores responsables, aunque las ciudades siempre ejercen atracción sobre las zonas agrarias.

En Brasil, al contrario, no creemos (estamos hablando a corto y medio plazo) que entren en vigor políticas agrícolas que establezcan cuotas o aporten ayudas para que los agricultores dejen de producir. Decimos esto por varios motivos. Uno de ellos es porque en Brasil, como en cualquiera otro país que los subsidios no existen, la oferta y la demanda por si solos controlan el mercado, los precios y por consecuencia la producción. Los precios bajos son determinantes para que no se cultive un determinado producto, y cuando los precios caen, el agricultor carga con los perjuicios.

En este contexto, entendemos que más que establecer cualquier tipo de cuotas o subsidios restringiendo la producción, las políticas agrícolas brasileñas procuran a través del PRONAF conceder créditos para que todos los agricultores familiares puedan producir para su sustento y para la venta del excedente.

Otro motivo es que en Brasil, las políticas agrícolas y de desarrollo social en este momento, más que fomentar la producción, tienen la función de aumentar el poder adquisitivo de la clase más pobre que, a su vez demandará más alimentos y productos industrializados, lo que podrá ser solucionado potenciando la producción.

Una tercera razón está relacionada con el diseño de las políticas públicas por lo que no creemos que pueda ocurrir en Brasil lo mismo que en Europa. Las políticas agrarias para la agricultura familiar, especificadas en el PRONAF aún están en una fase inicial comparadas con las políticas de protección en Europa. Para que evolucionen, es necesario, en primer lugar que abarquen a todos los agricultores familiares. El acceso a ellas y un constante perfeccionamiento de este programa de forma estable y que no sea obra solo de algún gobierno, sino fomentado continuamente para que, asequible a todos los agricultores familiares brasileños, acabe con la desinformación, la marginalidad y los problemas derivados.

Insertados en esta perspectiva y cuestionando a los que creen que el mercado por si solo regula y aprueba a los más competentes, preguntamos sobre la necesidad de subsidiar la

agricultura familiar. En el caso español, creemos que así como en Brasil, los incentivos concedidos fueron imprescindibles para la modernización agrícola, tema que por sí solo justifica las ayudas, que en el desarrollo en la agricultura fueron necesarias no solo para el aumento de la producción sino también para mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores.

La entrada de España en la Unión Europea promovió cambios que se aceleran con las reformulaciones de la PAC. El establecimiento de cuotas y la consecuente reducción en la producción tenía que ser compensada de alguna forma. Los pagos compensatorios fueron la solución encontrada para que millones de pequeños propietarios pudiesen permanecer en sus explotaciones.

En Brasil, lo que las políticas agrarias actuales hacen es subsidiar de forma discreta, a través de intereses menores y como forma de premio por la puntualidad en el pago de los plazos. En el capítulo 4 hemos visto que los beneficiados son esencialmente los agricultores que forman parte de los asentamientos de la reforma agraria, los que poseen renta bruta de hasta catorce mil reales anuales y que por esto se encuadran en el PRONAF C y los que tienen renta bruta de hasta cuarenta mil reales anuales y pertenecientes al Grupo D. Los agricultores familiares que tienen rentas mayores y que por esto se encuadran en el PRONAF E, PROJER RURAL, y otros programas, pagan intereses mayores cuando piden préstamos y no poseen premios de puntualidad. Esto muestra que el programa tiene una función social y que por ello tiene como meta hacer préstamos a intereses bajos para que los agricultores marginados por otros programas puedan cultivar, mantenerse y que el excedente pueda entrar en el circuito nacional de comercialización.

En nuestra opinión, una política de financiación de actividades a bajos intereses a los pequeños agricultores es necesaria, porque su ausencia puede ser la causa principal del abandono de la propiedad, su venta y la emigración a zonas urbanas. En este caso no se trata de un proceso habitual en que pequeñas y medianas explotaciones pueden ser absorbidas por grandes propiedades, sino sencillamente que los pequeños productores empobrecidos abandonan las prácticas agrícolas por falta de incentivo y apoyo.

Puede suceder siempre que las políticas no van al encuentro de las necesidades de los pequeños agricultores y en el caso específico brasileño. Esto ocurriría si las políticas agrarias

de los próximos gobiernos no dieran continuidad a los programas de crédito (PRONAF) específicos para la pequeña producción. Estos programas, así como los de sanidad y de enseñanza pública necesitan existir, porque sin ellos, la pequeña y la gran explotación no tendrían las mismas oportunidades, por lo que haría inviable la primera en muchos casos. Aunque asociadas, las pequeñas explotaciones no poseen las mismas condiciones que un latifundio. La misma cantidad de superficie no significa la misma cantidad de personas trabajando, y tampoco los mismos cultivos. Además de ser administrada de forma diferente, la pequeña explotación tiene una función social, es un medio de obtener ingresos, es un medio de vida. Y, en caso de Brasil, contribuye, como ya hemos comentado con un cincuenta, sesenta, y con relación a algunos productos más del ochenta por ciento de los productos destinados a la alimentación humana.

Sobre la grande y la pequeña explotación, aunque éstas últimas estén asociadas y por esto representen superficies similares, está claro que ambas no se asemejan en nada. Esto puede ser observado en el caso específico del *Reassentamento São Francisco*. Anteriormente la explotación de la *Fazenda Flamapec* con cerca de 6.500 hectáreas, estaba basada en la cría de ganado para carne en régimen extensivo y en el monocultivo de la soja, además de importantes áreas de matorral, como se pudo observar en la figura 8.9 (capítulo 8). El beneficiario era un terrateniente que empleaba algunos trabajadores agrícolas cuyas familias tenían permiso para vivir en la hacienda. A partir de 1998 con la formación del reasentamiento, el área fue ocupada por 238 familias, que con una superficie proporcional al número de trabajadores posibilitó el total aprovechamiento de estas tierras. El monocultivo dio lugar a la diversidad y las superficies ocupadas con pasto fueron totalmente reestructuradas: una parte destinada a la siembra de cereales y otra a la de avena para la alimentación de las vacas lecheras (figura 10.6). Estas últimas con una productividad de leche que en los últimos años ha aumentado un 50 por ciento, no tienen nada a ver con las pocas cabezas de ganado para carne que vagaban por la superficie de la *Fazenda Flamapec* y que no representaban casi nada en términos de beneficios. Con relación a los bosques, estos, explotados anteriormente mediante tala selectiva de las especies más valoradas, están ahora totalmente protegidos y de forma colectiva representan el 20 por ciento de cada explotación que, por ley, debe ser mantenido en forma de bosque.

Son diferencias substanciales que pueden ser resumidas en dos puntos. Uno, la productividad entre los dos períodos, la diversidad y consecuentemente el equilibrio del suelo y del medio

ambiente que en todos los casos es favorable al periodo actual; y otro, el aspecto social, ya que los beneficios que antes eran para un terrateniente, ahora alimenta a más de 230 familias lo que supone cerca de 1.000 personas.

Volviendo a la cuestión del futuro de la agricultura familiar, hemos visto que en muchos casos éste está de una forma o de otra vinculado a la pluriactividad de los agricultores familiares, hecho que tanto en España como en Brasil se ha extendido muchísimo en la última década. Y para esto podemos empezar haciendo esta pregunta: ¿Está contribuyendo la pluriactividad al abandono de las prácticas agrícolas y de los pueblos? Antes de contestar hay que tener en mente el tipo de actividad que el agricultor ejerce además de las agropecuarias. Si se trata de actividades vinculadas a las explotaciones, entendemos que complementan a éstas y por esto nunca, y de forma alguna, son responsables del abandono de las prácticas agropecuarias.

En el caso concreto de los reasentados, la mayoría de los que ejercen otra actividad, que en total es el 18 por ciento, ésta tiene alguna relación con las actividades de la finca. En solo un caso constatamos que estas actividades se desarrollan en la ciudad. Todas las demás en el reasentamiento.

Desarrollando actividades fuera de la explotación, encontramos agricultores y agricultoras, sin embargo, en número destacan los hombres y lo hacen de diferentes formas. Una de éstas con el 10,7 por ciento del total de entrevistados, se da bajo la forma de prestación de servicio con tractor, cosechadora o carreta agrícola, adquiridos para preparar la tierra en la finca y cosechar, pero que cuando se tercia trabajan en las fincas de otros agricultores. Una forma de maximizar el rendimiento del tractor, de la cosechadora o de la carreta agrícola, ya que en muchos casos los ingresos provenientes de esta actividad sirven para pagar las cuotas de la adquisición de estas máquinas.

Otro ejemplo de pluriactividad la encontramos entre los hijos de agricultores, que con explotaciones menores y con más tiempo para otras actividades, trabajan como albañiles. Representaban solo el 3,6 por ciento de los entrevistados y son trabajos ocasionales dentro del reasentamiento y son debidos a la concesión de créditos a través del *Programa de Habitación Rural*. En muchos casos se unen el interesado en la construcción de la vivienda o algún vecino y orientados por otro agricultor con experiencia en albañilería, construyen la vivienda. Durante nuestra investigación visitamos a varios agricultores que estaban construyendo casas

para sus hijos de esta forma y aunque no tienen relación directa con la agricultura, la tienen con la mejora de las propias viviendas.

Además, la panadería localizada en la Comunidad de Nova União y ya comentada en el capítulo trece se transformó en la principal actividad de un grupo de mujeres que de esta manera montaron un negocio propio. Representa otro 3,6 de las familias entrevistadas. Sus actividades les ocupan casi todo el día, cuando hay menos faena utilizan un sistema de rotación, y los ingresos contribuyen al total disponible en la explotación.

Con otra actividad, encontramos dos familias de agricultores (un 7,2%) que industrializan sus productos. El caso más conocido y que viene dándose hace años es el de la familia que transforma la caña de azúcar en subproductos; y otra que en lugar de vender la leche fresca, elabora con ella quesos y los comercializa.

Observamos que entre los entrevistados que ejercen la pluriactividad, ésta de ninguna forma les lleva al abandono de las prácticas agrícolas.

Sin embargo, si una de las actividades es ejercida fuera de la explotación el planteamiento es otro y antes de comenzar preguntamos: ¿Quiénes son los miembros que ejercen estas actividades? Si se trata de uno de los hijos no vemos un peligro y posibilidades de abandono, ya que los padres y otros hijos mayores pueden dar continuidad a las faenas en la finca.

Si se trata de hijos únicos o de la pareja que administra la finca esta situación puede transformarse en un primer paso para que la principal actividad económica de la familia deje de situarse en la finca. En el *Reassentamento São Francisco* encontramos un agricultor con actividades administrativas y de atención al público en la CRESOL y para compensar su ausencia en la finca, solicita la ayuda de parientes que realizan la faena en la explotación. Aunque sin nexo para quien observa desde fuera, ya que probablemente obtendría más beneficios trabajando en su explotación, ésta puede ser una forma de conciliar actividades agrarias con una actividad considerada urbana pero que también tiene como objetivo atender e informar otros agricultores familiares.

Dicho esto, creemos que más que el atractivo de las actividades urbanas, la decisión de ejercer una actividad fuera de explotación está directamente relacionada con las consecuencias que

las políticas agrarias traen a los agricultores familiares. En España, aunque no hemos profundizado en el tema, entendemos que la pluriactividad es una de las consecuencias del establecimiento de cuotas para la producción. Con menor actividad en la explotación, es obvio que los trabajadores agrícolas busquen llenar las horas vagas con otras actividades, unas actividades que por un motivo u otro no siempre son las mismas que las incentivadas por las políticas agrarias para que substituyan los productos que deben ser cultivados en menor escala.

En Francia, la existencia de las explotaciones a *tiempo parcial*, en su mayoría con pequeñas dimensiones y rentas irrisorias, hace que la contribución de otras rentas en la economía familiar comience a ser vista como un medio de parar a caída de las rentas, limitar la escalada del desempleo, contener el éxodo rural y mantener las condiciones necesarias para la vida colectiva en las áreas rurales⁴.

En Brasil, aunque hemos estudiado un caso específico, entendemos como el principal motivo para que los agricultores se dediquen a actividades fuera de la explotación, la falta de políticas específicas de apoyo a la agricultura familiar durante más de la mitad de las décadas de 1980 y 1990. La retirada de subsidios y los obstáculos al crédito agrícola redujo la producción, y como consecuencia fomentó el ejercicio de actividades urbanas a los miembros que se encontraban ociosos parcial o totalmente. En este caso el agricultor no tiene alternativas, o busca ingresos fuera de la explotación para que estos complementen la renta de la familia que es insuficiente o sucumbe.

Levantados planteamientos que nos posibilitaron elaborar algunas comparaciones con relación a las políticas agrícolas en España y Brasil, entremos en otra cuestión, el objetivo central de esta investigación: ¿La agricultura familiar es viable?

La viabilidad de la agricultura familiar

Sobre esta cuestión, podemos decir, en primer lugar que la agricultura familiar comparada con otras categorías estrictamente económicas, exclusivamente volcadas al mercado, usando tecnología punta y presentando una relación familiar nula en relación a la explotación agraria,

⁴ Según Bernard Kayser, 1990, pp. 95-103.

puede mantenerse en otra dinámica. La superación de la insuficiencia y limitación que muchas veces le es atribuida, conlleva a esto si se introduce su propia noción de racionalidad en cuanto modelo económico. Con una gran capacidad adaptativa establece el equilibrio entre sus proyectos y objetivos, los medios para alcanzarlos y los resultados a obtener. En su especificidad frente a la organización capitalista, la organización familiar, opera en tres direcciones no disociadas – producción, consumo y acumulación de patrimonio- y procura el equilibrio en función del conjunto doméstico y de la fase que atraviesan sus miembros en cuanto al crecimiento, madurez o regresión numérica.

Los balances económicos que elaboramos así lo demuestran, como también lo demuestran el aumento del patrimonio y las inversiones realizadas de acuerdo con las necesidades. Son hechos que deben ir unidos a otros aspectos, como su capacidad de producción, que, como hemos visto durante los análisis de las explotaciones, está relacionada con la extensión de tierra disponible, pero igualmente con la decisión de sembrar un cultivo u otro, o de criar uno u otro animal. Una decisión que está asociada al número de miembros de la familia, esto es, al número de trabajadores de esta, puesto que no utilizan mano de obra temporal ajena. Hechos que deben ser estudiados extrapolando las evaluaciones económicas, ya que entender las relaciones entre la organización interna de la producción en bases familiares y el mundo externo esclarece, al menos en parte, la lógica de la agricultura familiar frente al proceso productivo y equilibrio de la familia.

Fue precisamente esto lo que constatamos durante nuestra investigación. Rasgos como la organización en asociaciones, tener una cooperativa de crédito, la diversificación de actividades, además de la agricultura ecológica crea para estos agricultores otras vías de mantenimiento.

La organización en asociaciones, característica común en el cooperativismo solidario, es la base fundamental para el desarrollo de la producción. La posibilidad de obtener informaciones técnicas, comprar máquinas, utensilios agrícolas, semillas, abonos, vender la producción y hacer inversiones en las explotaciones colectivamente origina una gama de posibilidades que el agricultor familiar aislado tiene dificultades en obtener.

Quizás lo más interesante es que en una organización como ésta lo que buscan en primer lugar, es dar oportunidades a todos, una oportunidad que comenzó con la concesión de la

propiedad equitativa y proporcional al número de miembros de cada familia. Observamos durante las entrevistas que existe una preocupación ética en el sentido que todos los miembros tengan posibilidades de producir, incluso se observa por parte de los que poseen mejores condiciones, un interés en ayudar a los que se encuentran en peores condiciones.

Una actitud que refleja el verdadero cooperativismo solidario en que el bien estar de cada uno promueve el bien estar del colectivo, condición primordial para que la asociación prospere y garantice el mantenimiento de todos.

Sin embargo, hay que considerar que las asociaciones aisladas no tendrían las mismas oportunidades si no estuviesen conectadas en redes de economía solidaria. Por esto, la creación de una cooperativa de crédito como la CRESOL fue fundamental. Su función de gestionar créditos del *Programa Nacional de Fortalecimiento da Agricultura Familiar* (PRONAF), del *Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social* (BNDES), *Banco Regional de Desenvolvimento do Extremo Sul* (BRDE); y recursos obtenidos a través de proyectos realizados con organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, tiene como meta, como hemos visto en el capítulo nueve, hacer posible a través del aval solidario, el acceso al crédito a todos los agricultores familiares. Es la victoria de lo social sobre lo individual que hace que estos agricultores tengan nuevas posibilidades.

La diversidad de actividades es otra estrategia, aunque hemos visto en este estudio que algunos agricultores que se especializaron en determinados productos como la leche están teniendo resultados excelentes. Otros, no obstante, se dedican casi exclusivamente al cultivo de la soja, y tuvieron perjuicios con la baja del dólar (capítulo 16).

Por esto creemos que la diversificación es lo mejor en un mercado en que los precios flotan de acuerdo con la oferta y la demanda y que casi siempre el momento de la venta es el de mayor oferta; aunque la dificultad para obtener máquinas y utensilios agrícolas para diferentes actividades puede ser un problema.

Para esta cuestión presentamos dos planteamientos diferentes. Primero, es importante saber qué condiciones tiene el agricultor para especializarse en una única y determinada actividad. Si tiene infraestructura y mercado para este producto hay que preguntar si está dispuesto a correr el riesgo que genera poner todo sus ahorros y trabajo en esa sola actividad. En este caso

el agricultor debe ser consciente de que es necesaria una programación de gastos y ahorrar cuando los precios son favorables ya que en alguno otro momento puede necesitarlo.

Segundo, es importante resaltar que para el agricultor que diversifica sus actividades, es poco probable que todo un año agrícola se transforme en pérdidas. Cuando algunos productos bajan de precio o se pierden debido a problemas climáticos, otros con mayor productividad o precios pueden sustituir, al menos en parte las pérdidas.

En este caso, las máquinas mayores y más caras pueden ser alquiladas o compradas colectivamente. Las máquinas menores como los tractores pueden ser adquiridas a plazos o de segunda mano y los utensilios agrícolas no suelen ser costosos.

Creemos que se trata ante todo de una opción: la especialización o la diversificación. Es obvio que a las agroindustrias compradoras de leche, soja, maíz, tabaco o cerdos y pollos, en el sistema de integración, les interesa la mayor especialización y la mayor producción posible y con contrato de venta anticipado. Es la garantía de materia prima a la industria. Pero ¿es así con relación al agricultor? En cualquier caso, esta garantía existe a cambio de que éste se comprometa a seguir las exigencias de las empresas y no busque otras alternativas que quizás en el momento de la venta le fuesen más ventajosas.

El cultivo del tabaco, la cría de cerdos y de pollos son las actividades más comunes que el agricultor de Oeste de Paraná desenvuelve insertado en el sistema de integración que, como en España y muchísimos otros países trata el agricultor como un “operario a domicilio” sin seguridad social ni convenio de trabajo y que carga con los gastos de construcción de la estructura necesaria para el desarrollo de esta actividad. Incluso, esta última inhibe cualquier tipo de posibilidades de cambiar de actividad ya que su abandono representaría dejar ocioso un equipamiento que dispendió ahorros de la familia.

Con relación a la actividad lechera observamos que aunque los laticinios ofrezcan ventajas a los agricultores con mejores instalaciones y con mayor producción, el agricultor todavía mantiene un importante poder de intercambio por dos motivos principales. Uno, porque las vacas son de su propiedad y porque la estructura la monta el, de acuerdo con su conveniencia o condiciones financieras. El otro, porque, por el gran número de laticinios existente en la

región, el productor puede, a cualquier momento, y por los motivos que le parezca justos, cambiar de comprador.

Si la especialización del agricultor está dirigida a los cereales, se hacen presentes dos cuestiones, una positiva y otra negativa. La positiva es que en el caso de no firmar un contrato de venta anticipada, el agricultor puede vender su producto a quien le convenga, en el precio que mejor pueda conseguir y cuando le parezca adecuado, estando totalmente en sus manos esta tarea. La negativa es que en los últimos años, los precios de los cereales son los que más oscilan debido a su destino, el mercado internacional. Un hecho que puede traer al agricultor incertidumbre en el momento de decidir lo que cultivar y cuando vender.

En cuanto a la diversificación de cultivos, ésta también presenta ventajas e inconvenientes. Los inconvenientes, además de la compra de diferentes maquinas, es la mayor cantidad de trabajo ya que en muchas ocasiones, cuando se termina una cosecha comienza otro cultivo, o cuando se termina de alimentar u ordeñar las vacas se tiene que atender otros animales.

Las ventajas de la diversificación están asociadas a la posibilidad de que al mismo tiempo que se cultiva para la comercialización se hace tanto para el consumo de la familia como de los animales; y que tratándose de cereales, se puede vender en diferentes períodos del año.

Sin embargo, creemos que la mayor ventaja es que el agricultor dependa menos del mercado si parte de lo que produce, como el maíz o la yuca, lo destina a la alimentación animal y si el fríjol y el arroz, juntamente con los productos anteriores lo designan a la alimentación de la familia. Trátase de una parte de la cosecha que no correrá el riesgo de ser valorada por debajo del precio de coste. Una dependencia que siempre existe aunque no tan fuerte si la diversificación de los productos permite venderlos en épocas diferentes, lo que supone huir de los periodos con mayor oferta y consecuentemente menores precios. Tratase de un juego en que el agricultor que tiene la explotación diversificada puede con un poco de habilidad buscar los períodos en que la oferta y la demanda estén más equilibradas.

Aún teniendo en cuenta estas posibilidades, que como ya comentamos van desde la viabilidad de asociarse a la de especializarse o diversificar sus cultivos y como consecuencia trabajar en régimen de integración o individualmente, el agricultor familiar igualmente presenta condiciones ideales para la práctica de la agricultura biológica o ecológica. En ella pueden ser

compatibles los objetivos familiares con el equilibrio del ecosistema en que vive, e interaccionar elementos que le lleven a producir alimentos sanos y de excelente calidad.

Sus características de diversidad y de integración de actividades agrícolas y de animales, en menor escala, pueden representar el lugar ideal para el desarrollo de una agricultura ambientalmente sostenible, que, con vistas a atender la demanda de un mercado diferenciado, puede transformarse en el medio de vida de millares de agricultores familiares.

Con un mercado nacional y mundial que aumenta la demanda y la oferta, y amplía las redes de distribución y comercialización, la producción mundial de soja ecológica ya llega a 220 millones de toneladas. Los Estados Unidos son el primer productor con cerca de 90 millones y Brasil, el segundo mayor productor cosechando en la zafra 2004/05, 54 millones de toneladas.

Tratándose de productos ecológicos en general, Australia se destaca con la mayor área destinada a este tipo de cultivo, 10.000.000 de hectáreas, mientras los demás países se sitúan muy detrás con 2.960.000 ha (Argentina), 1.168.000 ha (Italia), 950.000 ha (USA), 842.000 ha (Brasil), 760.000 ha (Uruguay), 725.000 ha (Reino Unido), 700.000 ha (Alemania), 665.000 ha (España) y 510.000 ha (Francia).

Brasil, en número de explotaciones agrícolas detenta el segundo lugar, con 19.000 unidades, solo superado por Italia con 49.000 explotaciones y seguido por España con 17.750 unidades agrícolas certificadas. En estado de Paraná en un área de poco más de 4.500 ha se produjeron en 2004, cerca de 10 mil toneladas de soja biológica. La mayor área destinada a los productos biológicos y consecuentemente la mayor producción se encuentra en la región y municipios en los que la agricultura familiar tiene mayor peso, el Sudoeste paranaense donde destacan los municipios de Francisco Beltrão y Pato Branco. A ellos les siguen los municipios de Ponta Grossa (Centro Leste), Toledo (Oeste), Londrina (Norte) y Cascavel (Oeste)⁵.

Son números que demuestran que tanto en Brasil como en España son las medianas y pequeñas explotaciones principalmente las que se dedican a las prácticas biológicas, por la disponibilidad de mano de obra, ya que ésta necesita más que la agricultura convencional; por el precio del producto, que puede ser un veinte, un treinta por ciento o más que los productos tradicionales; pero igualmente por el compromiso que asumen con relación a la vida y el

⁵ Según datos de la *Secretaria Estado Agricultura e Abastecimento*.

medio ambiente. Esta última, en muchos casos puede ser el motivo principal, acompañado de los anteriores.

Los aspectos negativos todavía existen también en Oeste de Paraná. La falta de insecticidas y herbicidas naturales eficientes hecho que produce un esfuerzo excesivo si la explotación dispone de poca mano de obra disponible y una red de comercialización poco eficiente a excepción de la que comercializa la soja, son problemas a resolver, pero que no disminuyen las posibilidades de que la agricultura familiar sea el gran responsable del aumento de productos orgánicos en Paraná, Brasil y demás países.

Con base en lo que apuramos aquí y durante la elaboración de los diferentes capítulos afirmamos que **la agricultura familiar insertada en la economía solidaria es viable**. La vuelta a la democracia con la creación de leyes que incentivan la institución de asociaciones y cooperativas solidarias trajo condiciones para que unidos los trabajadores agrarios elaborasen proyectos individuales o comunitarios que les posibilitasen invertir en las actividades que desarrollaban o en nuevas actividades, siempre con el objetivo de aumentar los ingresos y viabilizar sus explotaciones familiares.

Por esto igualmente pensamos poder afirmar que, independientemente del país, región, condiciones sociales y económicas en que vivan, el trabajo asociado presenta más ventajas que el trabajo individual, ya que como hemos mencionado, hace al pequeño productor más fuerte y en mejores condiciones en el momento de comprar semillas, abonos para cultivar o productos de consumo para la familia y también vender sus productos.

Esta era la forma de pensar de los que idearon el cooperativismo utópico y puede ser, después de más de un siglo, el puente, o la vía para sacar de la pobreza a millones de personas en todo el mundo. Más para ello, es necesario dar el primer paso, que nos parece ser el más importante: llevar la información a estas sociedades o grupos marginados. La educación y la información son el punto clave, unidas a la experiencia que siendo siempre singular o particular en cada caso, puede ser la solución.

Al mismo tiempo representa una experiencia nueva que en cierta forma establece un filtro, o quizás una barrera de defensa, más o menos eficaz que hace que los agricultores familiares estén menos expuestos a la deshumanización del sistema capitalista, y que daña más al más

débil. La libre competencia en que la ley de la oferta y la demanda funciona de acuerdo con el poder de cambio del ofertante o del demandante y otros aspectos de la competitividad puede ser amenizada cuando el comprador o el vendedor están representados por un grupo de asociados o por una cooperativa porque crea una relación más equilibrada.

Además creemos en un proceso que, tanto en Brasil como en otros países, abra nuevas posibilidades a los menos favorecidos dando una característica más igualitaria a la sociedad. Aunque retrasado en siglos, creemos en que, imposibilitados de vivir en la ciudad debido a su propia condición de agricultores, y reducida preparación laboral en actividades urbanas, los miles de agricultores que forman el MST puedan, volver al área rural de donde salieron y transformarse en agricultores familiares organizados y consecuentemente con explotaciones viables.

Estos hechos nos dan la certeza de que la generación actual de agricultores y sus hijos que optaran por dedicarse a actividades agrarias, si nada imprevisible sucede, continuaron en su mayoría viviendo y produciendo en las zonas rurales brasileñas no por falta de otras oportunidades, sino por elección.

Perspectivas de investigación

Estas y otras conclusiones obtenidas durante esta investigación nos llevan a pensar que a partir de esta tesis y de los resultados obtenidos, otros temas de investigación pueden ser desarrollados. Señalaré algunos de los más importantes, como final de nuestro trabajo. Uno podría ser la comparación más detallada sobre esta nueva vía de cooperativismo que ha ganado importancia en diferentes países, tanto en Europa como América. Entender la economía solidaria, bajo qué reglas se organizan y cómo desarrollan sus actividades colectivamente puede ayudar al intercambio de experiencias y transformarse en una lección de cómo las capas más pobres de la sociedad pueden, por sí mismas en una situación propicia mejorar sus condiciones laborales y de supervivencia.

También sería de interés realizar un estudio comparativo entre las políticas agrícolas brasileñas y españolas o europeas en general. Los resultados podrían abrir espacios de discusión sobre si unas u otras políticas serían mejores para los agricultores familiares.

En un contexto más histórico sería interesante analizar cómo la formación de embalses en ambos países incidió, tanto positiva como negativamente, sobre las poblaciones desplazadas, ya que nos parece que hubo coincidencias en la actitud que los gobiernos autoritarios en Brasil y España tuvieron con relación a la expropiación de los afectados.

Quizás más complejo sería elaborar y comparar estudios sobre la viabilidad de la agricultura familiar en España o, como se ha hecho en esta investigación, repetirlo en otras regiones brasileñas sobre diferentes circunstancias. En este sentido pensamos que los asentamientos y reasentamientos brasileños, por la unidad que suponen, su estructura y la proximidad de las fincas, facilitan este trabajo.

A escala brasileña se podrían realizar otros estudios de agricultores que fueron expropiados en la última década con la formación de otros embalses y comparar los procesos. Esto nos permitiría averiguar hasta qué punto, con la vuelta a la democracia, hubo un cambio real en la forma de expropiar los agricultores y que oportunidades de mantenimiento tienen a partir de este proceso. Analizar factores como la organización y la formación de reasentamientos en otros proyectos nos ofrecería un análisis comparativo y sabríamos hasta que punto el modo en que se produjo en los *Reassentamentos CRABI* continúa siendo inédito o si poco a poco se hace habitual.

Sin duda este trabajo, que hemos finalizado aquí porque el tiempo destinado a él se agotó, merece ser continuado. Y para una posible continuidad tenemos algunas sugerencias. Una de ellas es sobre el formato actual de las asociaciones, para lo que preguntamos si las mismas presentarán características similares dentro de cinco, ocho o diez años, ya que con el pasar del tiempo los agricultores se consolidan en cuanto a la estructura de las explotaciones. Con necesidades diferentes a las actuales, ¿conseguirán las asociaciones adaptarse a las nuevas realidades? Otra pregunta que se puede hacer con relación a los agricultores asociados: ¿Si se consideran autosuficientes, seguirán motivados para continuar asociados?

O más aún, cuando terminado el período de 12 años (hacia 2010) en que las asociaciones que gestionan la cantidad de dinero pagada simbólicamente por los agricultores, por las tierras que poseen y que son invertidos posteriormente en la propia asociación, ¿Será, su papel el mismo que hasta ahora o habrán perdido parte de su razón de ser?

La cuestión es llegar a un punto más alejado, que nos llevaría a preguntar: ¿Cómo se mantendrían estos mismos agricultores si en un futuro no muy lejano las asociaciones desapareciesen?

Otra indagación estaría relacionada con la forma como explotan las fincas. ¿Se expandirá la agricultura ecológica, adoptada por una parte de ellos, o los cultivos convencionales continuarán siendo los protagonistas?

Igualmente sería interesante investigar qué características presentarán estas explotaciones con relación a su área, al número de personas que integran la familia, al grado de especialización, a las necesidades de acceder a créditos y a la comercialización de sus productos y cómo intervendrán las políticas agrarias en este proceso dentro de uno o dos quinquenios.

Para finalizar, otra cuestión importante para el futuro del reasentamiento. Hemos visto que una pequeña parte de los agricultores salieron del reasentamiento, la mayoría volvió al municipio de origen intercambiando sus explotaciones con las de otros agricultores, lo que fue posible a través de un contrato y con el aval de la asociación a que pertenecen los agricultores involucrados en el proceso. Esto se dio porque los agricultores aun no tienen el título definitivo de la tierra, ya que se definió desde el inicio que éste sería otorgado después de pasados algunos años. La razón fue impedir que especuladores motivados por las posibilidades de obtener importantes ganancias no presionasen a los agricultores beneficiados para que ante la primera dificultad vendiesen sus tierras. A mediados de 2005 cuando hicimos las últimas entrevistas se encontraba adelantado el proceso que concederá a cada agricultor familiar su título de propietario y por consiguiente, cada agricultor podrá hacer lo que le parezca bien con su explotación, incluso venderla. Dicho esto, surgen algunas indagaciones, tales como: ¿Esta nueva situación motivará nuevas ventas o los agricultores que se encontraban incómodos en el reasentamiento ya salieron? Si se producen nuevas ventas ¿Quiénes serán los nuevos propietarios? ¿Tendrán los actuales vecinos, sus hijos, o las nuevas generaciones posibilidades financieras para adquirirlas, lo que representaría la continuación del actual proceso de organización? ¿O bien podrán otros agricultores o empresarios agrícolas adquirirlas, desvirtuando el actual objetivo del reasentamiento?

Son investigaciones que pueden dar continuidad al estudio desarrollado en esta tesis y que ampliarían la gama de estudios ya existentes sobre la agricultura familiar en Brasil.

